

Artículo 2°. *Comunicación.* Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, a Syndy Yulieth Castellanos Castellanos y Maryori del Pilar Rodríguez.

Artículo 3° *Vigencia.* El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 357 del 5 de marzo de 2020.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Educación Nacional,

Alejandro Gaviria Uribe.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DECRETOS

DECRETO NÚMERO 2395 DE 2022

(diciembre 2)

por el cual se termina un encargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 1642 del 6 de agosto de 2022 se encargó a partir del 8 de agosto de 2022, del empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a la doctora María Fernanda Ardila López, identificada con cédula de ciudadanía número 51857368, quien ejerce el empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de esta misma Entidad.

Que se hace necesario dar por terminado el encargo efectuado a la doctora María Fernanda Ardila López, en el empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en consecuencia proveer el empleo mediante un nombramiento ordinario.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. *Terminación del encargo.* Dar por terminado el encargo efectuado mediante Decreto 1642 del 6 de agosto de 2022 a la doctora María Fernanda Ardila López identificada con cédula de ciudadanía número 51857368 en el empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. *Nombramiento.* Nombrar con carácter ordinario a la doctora Nohora Nubia Mercado Caruso, identificada con cédula de ciudadanía número 55250010, en el empleo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Transformación Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3°. *Comunicación.* Comunicar el contenido del presente Decreto a las doctoras María Fernanda Ardila López identificada con cédula de ciudadanía número 51857368 y Nohora Nubia Mercado Caruso, identificada con cédula de ciudadanía número 55250010, a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 4. *Vigencia.* Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sandra Milena Urrutia Pérez.

MINISTERIO DE CULTURA

DECRETOS

DECRETO NÚMERO 2376 DE 2022

(diciembre 2)

por medio del cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1134 del 1 de julio de 2022, se encargó al doctor Juan Manuel Espinosa Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79795914, Subdirector General de entidad Descentralizada Código 0040 Grado 18, de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20 de la misma entidad.

Que es necesario dar por terminado el encargo efectuado y nombrar al doctor Medofilo Medina Pineda identificado con la cédula de ciudadanía número 17109394, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20 del Instituto Caro y Cuervo.

DECRETA:

Artículo 1°. *Terminación de encargo.* Dar por terminado el encargo efectuado al doctor Juan Manuel Espinosa Restrepo, identificado con la cédula de ciudadanía número 79795914, Subdirector General de entidad Descentralizada Código 0040 Grado 18, de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 2°. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha al doctor Medofilo Medina Pineda identificado con la cédula de ciudadanía número 17109394, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20 de la planta de Personal del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 3°. *Comunicación.* El presente Decreto deberá ser comunicado por la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 4°. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Cultura,

Patricia Elia Ariza Flórez.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN DM NÚMERO 0345 DE 2022

(octubre 3)

por la cual se declara Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional la colección de bienes muebles de la Fundación Jaime Manzur.

La Ministra de Cultura, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el numeral 1 del artículo 7° de la Ley 1185 de 2008, el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural 1080 de 2015 modificado por el Decreto 2358 de 2019 y el Decreto 2120 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Patrimonio y Memoria identificó que *la colección de bienes muebles del Teatro de Marionetas de la Fundación Jaime Manzur*, localizada en el inmueble con nomenclatura urbana calle 61 A # 14 - 58 (Teatro de Marionetas Jaime Manzur) de Bogotá, D. C., posee valores que trascienden el carácter material y que le confieren una importancia histórica, estética y simbólica en el ámbito artístico y utilitario nacional.

Que el inciso segundo del literal b) del artículo 4° de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 1° de la Ley 1185 de 2008), prevé que la declaratoria de un bien material como de interés cultural, es el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento allí previsto, la autoridad nacional (en este caso), determina que un bien queda cobijado por el Régimen Especial de Protección previsto en dicha ley, frente a las intervenciones, exportación, enajenación y Planes Especiales de Manejo y Protección.

Que el artículo 8° de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008), establece que el Gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Cultura, y previo concepto favorable del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, es responsable de la declaratoria de los bienes de interés cultural del ámbito nacional (BICNAL).

Que en aplicación del procedimiento establecido en el Título I de la Parte IV del Decreto 1080 de 2015, y el Capítulo I de la Resolución 983 de 2010, respecto de la declaratoria de bienes de interés cultural, se presentó ante el Comité Técnico del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural la propuesta de inclusión de *la colección de bienes muebles del Teatro de Marionetas de la Fundación Jaime Manzur*, en la Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional (LICBIC), como consta en el acta del 15 de abril de 2021.

El director de Patrimonio y Memoria aprobó la inclusión de la Colección en la LICBIC y se agenció la solicitud de declaratoria para la siguiente sesión del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural.

Que en la sesión número 3 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, celebrada el 12 de mayo de 2021, se presentó la solicitud de declaratoria como Bien de Interés Cultural de la Colección de bienes muebles del Teatro de Marionetas de la Fundación Jaime Manzur, con la siguiente información:

DESCRIPCIÓN FÍSICA

1. Títeres

1.1 Marionetas: De acuerdo con la tipología de títeres propuesta por el Museo Canadiense de Historia (s. f.), esta clase de piezas, también denominadas títeres de hilos, son manipuladas desde la parte superior con ayuda del encordado, conformado por finas cuerdas conectadas de la cruceta o mando a las distintas partes del cuerpo articulado de la figura. la cruceta sirve de control al momento de darle movimiento a la pieza y se constituye como la prolongación de la mano del marionetista, quien es la persona encargada de su manejo durante la función teatral y quien le imprime la expresión, los movimientos y la gesticulación.

Son 228 marionetas las que hacen parte de la colección del Teatro de Marionetas de Jaime Manzur y los que son utilizados para representar, durante la puesta en escena, personas; seres fantásticos como brujas, ogros, genios, ángeles, sirenas, dragones y hadas; y animales como elefantes, lobos, avestruces, grillos, caballos de mar, peces, gatos, palomas, cuervos, ratones, perros, conejos, ranas, gansos, ardillas, vacas, burros, caballos, ovejas, leones, camellos, jirafas y mariposas.

Cada detalle que compone estas piezas fue meticulosamente estudiado y diseñado por el maestro, para luego ser elaborado completamente a mano por él o junto con su equipo de trabajo. Su proceso de fabricación fue perfeccionado con el tiempo, pues durante su concepción se contemplaron aspectos relativos a la versatilidad para la representación de uno o más personajes en determinadas obras de teatro, a las articulaciones y encordado necesarios para que su caracterización y movimientos fueran complementados por las manos del marionetista y a la contextualización de su vestimenta. Según Francisco Piedrahíta (comunicación personal, 29 de julio de 2020), dependiendo de la complejidad de las figuras, el tiempo empleado para la elaboración de cada una de ellas oscilaba entre dos y tres meses.

Con el fin de obtener la representación más verosímil de sus personajes, el Maestro Manzur se dedicó constantemente a la búsqueda de alternativas que suplieran las necesidades estéticas y técnicas, el rol de los personajes exigido en cada escena y los movimientos requeridos en determinada adaptación teatral. De esta manera, el maestro fue incorporando un mayor nivel de realismo y detalle. De acuerdo con sus características técnicas, es posible clasificar Las marionetas en dos grandes categorías:

1.1.1. De rasgos fijos: Estas figuras, cuyo rasgo distintivo son Las expresiones faciales fijas, no manipulables, presentan extremidades articuladas que permiten el movimiento de su cuerpo. Dentro de esa categoría se encuentran algunas marionetas de Las más antiguas de la colección y que cumplen el papel de actores, como es el caso de las que interpretan a los enanos de *Blancanieves* (C. A 1970) o a Pinocho muñeco (C. A 1970), del cuento infantil *Las Aventuras de Pinocho*, una de las figuras más antiguas de la colección.

También hacen parte de este grupo algunas figuras con roles secundarios como los que representan bailarines, donde lo importante es el movimiento de sus cuerpos, razón por la que los detalles técnicos se centraron en reproducir de forma real los pasos de las danzas a representar, mientras que sus rostros se caracterizan por tener Los ojos abiertos y la sonrisa fija. Rasgos como estos se observan en las marionetas bailarinas de obras como el *Cuadro colombiano* o el *Cascanueces* (C. A 1984).

1.1.2. De rasgos móviles: Los rasgos móviles del rostro son la característica principal del segundo tipo de marionetas, que al ser manipulados les otorgan un alto grado de expresión facial. Gracias a la incorporación de un mecanismo que permite la movilidad de sus ojos y boca, se hace posible la gesticulación, movimiento necesario para la interpretación de personajes de los cuales el habla hace parte fundamental, como en el caso de las piezas que cumplen el papel de actores en obras de teatro, ópera y cuentos infantiles (Jaime Manzur, comunicación personal, 2018, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de los Andes).

Estas marionetas fueron producto de una invitación que Jaime Manzur recibió para hacer parte de varios programas de televisión. En este momento fue necesaria la creación de un segundo tipo de piezas que, a diferencia de las de rasgos fijos, fueran más verosímiles y expresivas ante las cámaras, gracias a la manipulación de sus gestos. De esta manera se elaboraron las marionetas de los cuentos infantiles y posteriormente las que recreaban piezas de ópera y zarzuela (Jaime Manzur, comunicación personal, 2018, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de los Andes).

Debido a la naturaleza de la colección, las marionetas han estado en uso, mantenimiento y transformación permanente desde su creación. Además, nuevas figuras han sido incorporadas, otras reparadas y modificadas. Un ejemplo de estos cambios es la marioneta que representa a *Aida*, inicialmente elaborada para interpretar el papel protagónico de la ópera de este mismo nombre y que posteriormente fue intervenida y adaptada para debutar como Pinocho muñeco (Jaime Manzur, comunicación personal, 2018, Facultad de Artes y Humanidades, Universidad de los Andes).

Aunque hoy en día no se elaboran nuevas figuras, la totalidad de los títeres existentes están en uso constante y son incluidos en las diferentes adaptaciones teatrales. Por lo tanto, deben ser intervenidas con frecuencia según las exigencias de cada función y de los deterioros relacionados con su manipulación (Jaime Manzur, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

1.2. Títeres de varilla: Pese a que la mayoría de los títeres de la colección son marionetas, existe un grupo más reducido de 9 muñecos que fueron elaborados con otro tipo de técnica, los denominados títeres de varilla. De acuerdo con Francisco Piedrahíta (comunicación personal, 29 de julio de 2020), dentro de estos se encuentran seis copos de nieve y tres personajes rusos del ballet *Cascanueces*, que son manipulados con una varilla

central fija a la cabeza. Los copos de nieve presentan, además, un sistema de hilos que les permite expandir su tamaño en medio de la función. Por otra parte, las extremidades móviles de los personajes rusos pueden ser maniobradas con el uso de cuerdas.

1.3. Títeres de guante: Finalmente, la colección de títeres la complementan 5 títeres de guante, que corresponden a tres gatos, un pato y un cocodrilo, que aparecen en escenas de *El renacuajo paseador*.

2. Vestuario

El vestuario es un elemento fundamental durante la función teatral, ya que a través de este se logran caracterizar los personajes y, con la escenografía, contextualizar al público en la época y lugar donde ocurre la obra.

1.917 piezas de vestuario, agrupadas en 561 números de inventario, hacen parte de la colección de la Fundación Jaime Manzur. Estas, al igual que los títeres de hilo, fueron producto de la creatividad y los conocimientos del maestro puestos al servicio de la personificación de los personajes en cada una de las piezas teatrales representadas, desde una contextualización geográfica, temporal y estilística, hasta el uso de técnicas y materiales precisos (Jaime Manzur, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Dependiendo del contexto espacio temporal de la pieza teatral por representar, existen prendas que por su estilo y correspondencia pueden ser utilizadas en varias de ellas, mientras que ciertos trajes fueron diseñados para participar exclusivamente en una obra en particular, pues sus características estilísticas solo son compatibles con dicha obra. la minuciosidad en la concepción de estos atuendos se observa en el traje de la bella durmiente, compuesto por miriñaque, enagua y vestido, elementos que fueron meticulosamente ornamentados a mano.

Materiales como terciopelo, encajes, fibras animales, telas de gasa, satín, algodón, organza, chitón, poliéster, tul, seda, lino, cuero, paño, rafia, rasete, entre otros, fueron intervenidos con pedrería, apliques, bordados, pintura a mano, etc., y han sido empleados para confeccionar prendas con acabados de alta costura, tales como abrigos, chaquetas, pañuelos, papahígos, batas, gorros, miriñaques, mantones, blusas, sacos, camisas, pecheras, capas, chalecos, estolas, velos, vestidos, bufandas, chales, capas, túnicas, kimonos, delantales, enaguas, gorgueras, overoles, faldas, pieles, pantalones, bombachos, corbatas, etc., que conforman atuendos reales, militares, escoceses, religiosos, romanos, toreros, entre otros.

Las características y tecnología de las prendas que conforman la colección reunida por Manzur y sus colaboradores, hacen que esta sea una muestra significativa en miniatura de la evolución y la historia del traje (Ciro Gómez, comunicación personal, 17 de marzo de 2020).

3. Telones

Para conformar los escenarios de sus cuentos, óperas y zarzuelas, el Maestro Manzur recreó con un alto nivel de detalle el ambiente de bosques, palacios, plazas, calles, jardines, castillos, paisajes, entre otros. Actualmente la colección cuenta con 101 telones elaborados por el maestro y su equipo de trabajo con gran autenticidad, creatividad y una calidad artística. Para su creación, el Maestro Manzur tuvo como referencia los lugares que visitó durante sus viajes por Europa, con el fin de lograr la mayor verosimilitud posible en sus montajes y el objetivo de transportar al público al lugar donde la escena toma lugar. Además, recibió la influencia artística y las enseñanzas de su madre, de Ómar Rubio, su profesor de pintura y de su hermano David Manzur.

Algunos de estos telones hacen parte de la puesta en escena de varias de las obras según su practicidad o el lugar que representen, como es el caso de los bosques, que son un lugar común en los cuentos infantiles (Facultad de Artes y Humanidades Universidad de los Andes, 2017).

Hechos a mano, con gasa, lona y gasa, lona y papel o lona y tul, como soporte y con vinilo y/o acrílico como capa pictórica, en algunos casos presentan materiales como lentejuelas, ojivas de vidrio, papel celofán, gasa, tul, etc., que sobrepuestos, otorgan diferentes texturas y efectos. Cada uno de estos bienes se considera como una obra única con un alto valor artístico, que, en conjunto con los demás bienes muebles de la colección, conforman un universo de gran importancia en el desarrollo de las artes escénicas del país.

Algunas de estas escenografías están compuestas por un rompimiento y un decorado. El rompimiento es el marco de la escena, una especie de arco en lona con patrones de flores o ramas, que se constituye como una apertura al resto de los elementos. En el decorado, que se sitúa detrás del rompimiento, está representado el espacio interior o exterior en el que transcurre la obra. En casos más complejos, estos dos elementos se acompañan de apliques. Los apliques, hechos igualmente en lona, son elementos de escenografía de pequeñas dimensiones que, situados delante del decorado, dan una sensación de profundidad o resaltan un elemento específico de la ambientación (Jaime Manzur, comunicación personal, 2018). Por ejemplo, las casas de los personajes del cuento *El renacuajo paseador* son los apliques, donde un telón que recrea un lago con nenúfares es el decorado y un marco con ramas y flores, el rompimiento.

4. Bocetos

Como parte importante del proceso de concepción y creación del vestuario y de los telones, necesarios para el montaje de las obras de marionetas, se encuentran los aproximadamente 100 bocetos realizados por el Maestro, uno de los pasos previos para darle vida a estos elementos. En estos dibujos se observa la minuciosidad y perfección con la que diseñaba hasta el más mínimo detalle al momento de contextualizar sus piezas. Tocados, accesorios, prendas y zapatos, todos siguiendo la línea del momento histórico, estilo de la obra a representar y del carácter del personaje caracterizado. En su mayoría, los figurines

presentan formato de octavo y fueron cuidadosamente elaborados en acuarela y lápices de color. Cuentan con la descripción del personaje para el cual fue diseñado, la obra a la que pertenece, el año de realización y la firma de Jaime Manzur como autor (Jaime Manzur, comunicación personal, 2018).

5. Carteles

Como parte de la estrategia utilizada para promocionar las obras que iban a ser presentadas, y ante la ausencia de recursos, el maestro Jaime Manzur y, en algunos casos su hermano David, diseñaron varios carteles con el nombre de la obra por presentar, de la compañía de marionetas y un dibujo ilustrativo (Jaime Manzur, comunicación personal, 22 de octubre de 2019). Aunque no se tiene un listado que dé cuenta de la totalidad de piezas, son aproximadamente cuarenta carteles los que hacen parte de la colección de la Fundación.

6. Grabaciones

De acuerdo con el maestro Manzur (comunicación personal, 22 de octubre de 2020), originalmente las voces de los personajes que debutaban en cada obra solían ser interpretadas en vivo y de manera simultánea a la manipulación de las figuras por él mismo, quien llegó a crear hasta 12 voces diferentes, y por los marionetistas. Con el aumento del público, el tamaño de los escenarios también creció, lo que hizo necesario el registro de cada adaptación en cintas magnéticas y discos de vinilo. Los cuentos eran grabados en las instalaciones de la Radio Nacional de Colombia, mientras las óperas y zarzuelas en el teatro (Saúl Nova y Germán Durán, comunicación personal, 27 de mayo de 2020). La Fundación aún conserva estas grabaciones en su soporte original; sin embargo, con el surgimiento de las nuevas tecnologías, ha sido indispensable su remasterización y migración a soportes digitales que son los que hoy en día se utilizan durante cada función teatral (Francisco Piedrahíta, comunicación personal, 13 de mayo de 2020).

Que, de conformidad con el artículo 2.4.1.2. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el artículo 10 del Decreto 2358 de 2019, los criterios y valores considerados por la Dirección de Patrimonio y Memoria para recomendar al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural la emisión de concepto favorable para la declaratoria de la colección de bienes muebles del Teatro de Marionetas de la Fundación Jaime Manzur, son:

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Autoría

El maestro Jaime Manzur fue un artista integral, consagrado actor, pintor, escultor, director y productor artístico y escénico de teatro, ópera y zarzuela, escenógrafo, diseñador de vestuario, historiador del vestido y del mueble, bailarín y cantante lírico y, ante todo, pedagogo y apasionado por el mundo de las marionetas (Fundación Jaime Manzur, 2020) (Camacho, 2013). Miembro de una importante familia de artistas, Jaime Manzur contaba que su amor por el arte había iniciado desde su infancia, cuando a los cuatro años empezó a jugar con un teatro de cartón al que se le cambiaban las escenografías dependiendo de la obra representada (Méndez, 2019). Hacia sus 10 años, ya se había leído clásicos de Shakespeare, Lope de Vega y Calderón de la Barca, y se entretenía escuchando las historias de personajes importantes, como María Antonieta o Simón Bolívar, que su mamá narraba a manera de cuentos (*El Tiempo*, 2014). Todo esto influyó en su interés por contar y escenificar historias.

Aunque sus primeras incursiones artísticas fueron en el campo de la danza, el haber visto la obra *Donde mueren las palabras de Podreca* y las marionetas de Salzburgo lo llevó a enamorarse del mundo de las marionetas, a sentirse identificado con los títeres, las escenografías, la coreografía y las luces. Así, en 1958 presentó en la Biblioteca Pública de Medellín un primer espectáculo de marionetas con las zarzuelas *Los Gavilanes* y la de Soto del Parral, y las óperas *la Traviata* y *la Bohemia* (Méndez, 2019). Las marionetas fueron el medio de expresión por excelencia del maestro Manzur (*Revista Semana*, 1982), con presentaciones cada fin de semana en su teatro de la localidad de Chapinero en Bogotá, y en múltiples escenarios nacionales e internacionales. Precisamente, la compañía del maestro Manzur fue merecedora del primer premio en el Festival Internacional de Marionetas de Connecticut, Estados Unidos, en 1976, donde participó junto con 132 agrupaciones de 45 países (Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, 2013).

Para Jaime Manzur, las marionetas no debían ser consideradas como un simple “cascabel para los niños” (*Revista Semana*, 1982), y en sus manos se convertían en un importante instrumento pedagógico y de esparcimiento para toda la familia. A los cuentos infantiles clásicos como Juanito y los frijoles mágicos, *Rin Rin Renacuajo* o *Hansel y Gretel*, Jaime Manzur sumó un extenso repertorio de óperas y zarzuelas como *la Traviata*, *la Bohemia*, *María Fernanda*, *Carmen* o *Norma*, además de cuadros folclóricos y navideños. A través de sus obras, el maestro buscó que los diferentes públicos se interesaran y entusiasmaran con el arte, creando atmósferas minuciosas donde cada elemento se relaciona con el todo: las marionetas en sus técnicas de movimientos y sus atuendos, la utilería, los telones, la música y las narraciones. Y por supuesto, la interacción con el público, pues además de la puesta en escena, el maestro consideraba importante dar a conocer el funcionamiento y la tras escena de su teatro de marionetas. Su esfuerzo le llevó a ser reconocido en el gremio de los titiriteros, junto con el maestro Ernesto Aronna, como pioneros y referentes del teatro de marionetas en Colombia (IDARTES, 2019).

Durante su carrera artística, Jaime Manzur creó y dirigió varias agrupaciones Líricas, folclóricas y teatrales, entre estas la Agrupación Lírica de Armenia, el Ballet Clásico de Armenia, Ballet Clásico de Medellín, Ballet Folklórico de Cundinamarca, Ballet Jaime Manzur, Ballet del Teatro Colón, Compañía de Marionetas Jaime Manzur, Compañía de Ópera y Zarzuela Jaime Manzur, Fundación Amigos del Arte, Fundación Arte Lírico, Fundación Jaime Manzur, Fundación Prolífica de Antioquia (Fundación Jaime Manzur,

2020). Por otra parte, el maestro fue objeto de varias distinciones (Fundación Jaime Manzur, 2020) como el diploma por su trabajo a favor de la comunidad americana, en Estados Unidos (1979); la medalla al mérito artístico del departamento del Quindío por su consagración al arte (1984); la Medalla al mérito artístico otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, por su trayectoria en bien de la cultura del Distrito Capital y la nación (1992); la condecoración del Gobierno nacional por Los 45 años de vida artística al servicio de Colombia (1997); la Medalla de Comendador en Las Artes Escénicas, por parte del Senado de la República de Colombia (2012) o el Premio distrital de cultura - concurso vida y obra, otorgado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2012). Por su parte, la Universidad de los Andes realizó un sentido homenaje al maestro, en octubre de 2017, con una exhibición de la colección del teatro de marionetas en la sala de exposiciones del Edificio Julio Mario Santo Domingo, que buscó acercar al público a la magia del maestro Manzur y sus creaciones: Las obras, Las marionetas, vestuarios, telones, carteles, entre otros muchos objetos (Universidad de Los Andes, 2017).

Constitución del bien

EL ingenio creativo del maestro Jaime Manzur ha quedado impregnado en cada uno de Los objetos que participan en su teatro de marionetas. Para Lograr la perfección y la unicidad conceptual en cada obra, Manzur exploró incansablemente con técnicas que Le permitieran a sus títeres moverse y expresarse conforme cada situación lo iba ameritando, mediante la flexibilidad en Las articulaciones o la viveza en Los rasgos faciales. Asimismo, el maestro buscó dar a cada obra un contexto temporal preciso, especialmente a Las óperas y Las zarzuelas, por lo que dedicó jornadas interminables al estudio de la historia del vestuario, del mobiliario e incluso de la música, para recrear lo más fiel posible épocas y estilos, logrando así atmósferas y escenografías únicas.

- **Títeres:** Para Manzur fue muy importante que sus marionetas lograran expresarse lo más fielmente posible en el escenario, y para ello estudió y experimentó con sistemas, mecanismos y técnicas que permitieran a Los títeres ser gráciles en el movimiento de sus articulaciones y el de sus bocas y ojos. Dicha experimentación, sumada al conocimiento del maestro sobre Los movimientos del cuerpo humano, por ejemplo, durante la danza, lo llevó a lograr obras como el *Cuadro colombiano*, donde las marionetas bailan los ritmos tradicionales de las distintas regiones del país, o el *Cascanueces*, donde se dan movimientos propios del ballet.

Cuenta el maestro Manzur, en entrevista hecha con motivo de su exposición en la Universidad de los Andes (Universidad de los Andes, 2017), que el reto de incorporar movimiento en Los rostros de algunas marionetas ocurrió cuando debió presentarse en un programa de televisión. En una primera función Los títeres se vieron muy planos, por lo que se ideó el articular los ojos y Las bocas para darles dinamismo. Estas técnicas han sido pioneras en Colombia.

La experimentación llevó también a Jaime Manzur a buscar materiales óptimos que le permitieran Lograr sus objetivos; por ejemplo, para la estructura anatómica de las marionetas prefirió el cedro (Vargas Moneada, 2020), mientras que para las caras optó por el papel maché, pero fabricado con papel higiénico pues permite un mejor moldeado y una textura más fina para lograr esos rasgos que confieren a cada títere una identidad particular.

- **Vestuario:** Con el propósito de lograr atmósferas veraces, formales y perfectas en las historias, el maestro Manzur ideó y confeccionó, junto con su madre y el taller de su fundación, un ajuar minucioso para cada obra. No escatimó en detalles, al punto de Lograr que cada traje cuente sobre el lugar y el momento histórico en donde se desarrollan las obras y, sobre todo, contribuya a acentuar la personalidad de cada personaje. Los vestidos y sus accesorios son pequeñas piezas de arte que combinan el terciopelo, el algodón o la seda con encajes, bordados, pedrería o pintura a mano.

Varias piezas fueron elaboradas por modistas nacionales, como Los trajes de Lucía de *Lammermoor* y de Rosita la Soltera, confeccionados por Gustavo Bustos, y otros pertenecientes a la ópera *Don Pasquale*, diseñados por María Eugenia Álvarez (Universidad de los Andes, 2017).

- **Telones:** Mediante el uso de telones, rompimientos y decorados, el maestro Manzur buscó recrear paisajes, bosques, palacios o casas humildes, calles y un sinfín de espacios y lugares donde se pudieran desenvolver las tramas de las obras. Dichas escenografías fueron hechas a mano sobre soportes como lona, gasa, papel o tul, usando pinturas de vinilo o acrílico y decoraciones de lentejuelas, ojivas de vidrio o papel celofán, entre otros materiales.

- **Bocetos:** Precisamente, en el proceso creativo de concepción de los personajes, en su personalidad y en su contexto narrativo e histórico, el maestro Manzur diseñó el vestuario y las escenografías a partir de bocetos, figurines, croquis y esquemas en diferentes soportes y con técnicas como la acuarela o los lápices de colores. Con estos bocetos, tanto el maestro como su madre y la compañía de teatro procedían a la confección o elaboración de cada pieza, llevando a la realidad el universo fantástico de los cuentos infantiles, Las óperas o Las zarzuelas, y los cuadros. En este sentido, Los bocetos son documentos testimoniales de cómo el maestro Manzur concebía y proyectaba cada una de sus obras.

- **Carteles:** Para hacer publicidad de las obras de temporada, el maestro Manzur diseñó y elaboró algunos carteles promocionales, dibujando sobre cartulina negra algún elemento característico de cada historia.

- **Grabaciones:** Para una gran mayoría de las obras, el maestro Manzur realizó grabaciones de los diálogos que sostienen los personajes, de la música que va acompañando la sucesión de escenas o Los momentos más importantes, e incluso de la totalidad de ciertas piezas teatrales. Particularmente, Los cuentos infantiles suelen ser ambientados con piezas

de música clásica para dar realce a las historias, pero también para que los espectadores se familiaricen con este tipo de música, sobre todo los niños.

Las grabaciones fueron hechas en cintas magnéticas de diversos formatos y, conforme fueron apareciendo nuevas tecnologías o para adaptarse a las exigencias de los diferentes escenarios donde se iban presentando, se fueron transformando hasta llegar a dispositivos de almacenamiento de datos como USB.

Forma

En el ámbito del teatro de títeres en Colombia se da un especial reconocimiento al estilo de Jaime Manzur, al que se considera como de tipo *clásico*. Este estilo se evidencia en el conjunto de cada obra, donde las marionetas con sus atuendos y accesorios, la utilería, los telones, la música y la iluminación ayudan en la composición de atmósferas completas que dan cuenta de los momentos históricos en los cuales se desarrollan las obras, dándoles veracidad.

Jaime Manzur se esmeró por lograr la perfección, hasta en el más mínimo detalle, de cada puesta en escena de las óperas, las zarzuelas, los cuentos infantiles o las adaptaciones de obras literarias, donde nada debía desentonar. La minuciosidad por los detalles se refleja, por ejemplo, en la complejidad de muchas de las piezas de vestuario, que además se complementan con dibujos o con apliques. Para su diseño y confección el maestro Manzur dedicaba largas jornadas al estudio de la historia del traje y de las artes en general. Respecto a la estética de las marionetas, cada rostro debía evidenciar las características del personaje, enfatizándolas con arrugas, gestos e incluso con maquillaje. Para las escenas, Manzur creó espacios propicios para el desarrollo de las tramas, como por ejemplo telones de parajes boscosos para obras como *Hansel y Gretel* o *Caperucita Roja*, suntuosos palacios para la *Cenicienta* o la *Bella Durmiente*, o las escenografías de las zarzuelas *Luisa Fernanda* o *Doña Francisquita*.

Respecto a la musicalización, aparte de las composiciones de las óperas y las zarzuelas, el maestro Manzur buscó ambientar los cuentos infantiles, las adaptaciones de libros y algunas de las obras de su autoría con piezas de música clásica, buscando enfatizar los momentos dramáticos o el sosiego en la resolución de las tramas. Para ello, recurrió a piezas de Mozart, Beethoven, entre otros. Por otro lado, el *Cuadro Colombiano* acude a un repertorio significativo de la música tradicional del país, con el objeto de que sirva como vehículo de las costumbres nacionales representadas en sus danzas.

Representatividad y contextualización sociocultural

Es innegable la importancia de las marionetas de Jaime Manzur como referentes del teatro de títeres en Colombia, y también como espacio pedagógico para el público y para las decenas de artistas que han pasado por la Fundación. Por ejemplo, en los cuentos infantiles se busca generar reflexiones en los niños y niñas sobre los valores humanos; asimismo, para enriquecer las puestas en escena, además del elaborado vestuario de los personajes y la meticulosidad de la escenografía lograda con los telones y la utilería, Manzur incorporó fragmentos de música clásica buscando dar dramatismo a las escenas, pero, sobre todo, para educar a sus espectadores en el gusto por la música culta. Por otra parte, Jaime Manzur buscó hacer accesible al público adulto el universo dramático y musical de las óperas y las zarzuelas, no solamente con actores reales, sino también en pequeña escala a través de sus elaboradísimos personajes articulados.

Jaime Manzur se consolidó como referente artístico, y no solamente de Bogotá, pues su teatro de marionetas hizo y seguirá haciendo presentaciones en gran diversidad de escenarios culturales por todo el territorio nacional, algunos en donde no es usual que llegue este tipo de expresiones artísticas. Al menos tres generaciones se han deleitado y educado con el teatro de marionetas, que incluso ha llegado hasta los hogares gracias a la magia de la televisión con los programas *Las increíbles marionetas de Jaime Manzur*, con el apoyo de la agencia Logos TV en el año 1975, y *Las marionetas de Jaime Manzur* con el director Jorge Alí Triana entre 1985 y 1986 (Camacho, 2013). Asimismo, *las marionetas de Manzur* se han presentado haciendo uso de la Internet; ejemplo de ello es la temporada septembrina de 2020 donde se pudo apreciar, a través de la plataforma Google Meet, el cuento clásico de la *Bella Durmiente*, o *Juanito y los frijoles mágicos* por YouTube.

El teatro de marionetas de Jaime Manzur ha sido también una apuesta de dignificación del quehacer del titiritero, desde el esmero por el montaje de obras con gran calidad escénica y cuidado por los detalles, como también por el esfuerzo de formar artistas integrales. En los espacios de la Fundación y en talleres por todo el país se han instruido cerca de 25 mil estudiantes, en las diferentes disciplinas que cultivó el maestro (Universidad de los Andes, 2017). Con el fin de dar vida a las marionetas, los artistas han debido interpretar los personajes ellos mismos, para sentir sus movimientos, sus gestos y sus emociones. Pero, además, en las entrevistas realizadas, algunas personas mencionaron que, en su niñez y luego de asistir a obras de Manzur, tomaron la decisión de dedicar sus vidas al arte.

VALORACIÓN

Valor histórico

Evidenciado en la historia y la tradición del teatro de marionetas de Jaime Manzur y de la Fundación que lleva su nombre, además de la amplia difusión de sus espectáculos en Colombia y en el mundo, la colección del teatro de marionetas de Jaime Manzur encarna los más de 60 años de trayectoria de una forma de arte que ha deleitado a niños y adultos en toda Colombia. Por una parte, las marionetas de Manzur son consideradas referentes del teatro de títeres en el país. Tuvo su comienzo en 1954, en Medellín, con presentaciones en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín de óperas de Verdi y Puccini y las zarzuelas *Luisa Fernanda* y *Los gavilanes*. Hacia 1964, el maestro Manzur conformó la primera compañía

de marionetas que, con el paso de los años, recorrió el territorio nacional con presentaciones en escenarios culturales de varias capitales del país, así como una amplia difusión en medios televisivos y de internet. En el ámbito internacional, las marionetas de Manzur han realizado funciones en Estados Unidos, Centro y Sur América (Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, 2016), incluso en países europeos como Francia y Rusia (Camacho, 2013), habiendo sido auspiciado en algunas ocasiones por las embajadas colombianas, por ejemplo, a través del Plan Promoción Colombia en el Exterior de la Cancillería de la República (Cancillería de Colombia, 2012).

En su casa, que es el teatro de la Fundación Jaime Manzur, las marionetas han recibido a niños, jóvenes y adultos, por varias generaciones, para deleitarlos con un espectáculo respetuoso, impecable y de gran calidad. Según varias entrevistas, el público adepto a las marionetas de Manzur ha sido fiel, y con el paso de los años se ha hecho tradición llevar a hijos, sobrinos, e incluso nietos, a disfrutar de las funciones teatrales, donde las sensaciones y los sentimientos embargan a los espectadores, quienes indudablemente se dejan llevar por las historias contadas a través de los títeres.

Valor estético

La colección refleja el estilo y la minuciosidad con que Jaime Manzur producía sus obras y la experimentación de técnicas para la elaboración de cada uno de los elementos que componen su teatro de marionetas. Reúne un grupo de bienes interdependientes, concebidos para dar vida a las historias de las diferentes zarzuelas, óperas, cuentos infantiles, adaptaciones de obras literarias o cuadros producidos por el maestro. Para la creación de cada obra, Manzur se dedicaba a investigar sobre vestuario, mobiliario, música y hasta arquitectura, a fin de reunir toda la información necesaria que le permitiera diseñar las distintas escenas, ciñéndose lo más fielmente posible al contexto histórico en que se desarrollaban. Por ejemplo, recreó la atmósfera del estilo español sevillano de finales del siglo XIX para la ópera *Carmen*, donde destaca el espíritu de la fiesta brava, o la monumentalidad del Egipto faraónico para *Aída*, de Giuseppe Verdi; también el aire folclórico colombiano para la representación de las diferentes danzas tradicionales o, incluso, un bosque encantado en Alemania para *Hansel y Gretel*, de los hermanos Grimm, y el estilo francés del palacio de la *Bella Durmiente*, desde una adaptación de la historia de Charles Perrault.

Cada obra es un destello de perfección y minuciosidad, donde los más mínimos detalles en la escenografía y en cada objeto contribuyen a hacer convincente la representación. Así, en el espectáculo de marionetas de Manzur confluyen artes y oficios diversos como la actuación, la danza, la pintura, la escultura, la literatura, el diseño de modas, entre otros. Y en este perfeccionismo, considerado como clásico entre los titiriteros en Colombia, cada marioneta está dotada con atributos propios y auténticos que le confieren una personalidad, reflejada en sus rasgos faciales, el maquillaje y el vestuario que luce; pero también en las posibilidades de sus movimientos, sea por la articulación de sus extremidades o de la boca y ojos. Destacan las divas de las óperas como *Lucía di Lammermoor* o *Tosca*, pero también los traviesos *Renacuajo Paseador*, *Pinocho*, o los siete enanos del bosque, así como las bailarinas del ballet del Cascanueces. La vida de estos títeres fue posible gracias al espíritu investigador y la determinación experimentadora del maestro Manzur, quien probó y ensayó con múltiples técnicas y materiales hasta encontrar aquellos que le permitieran mejor expresar el espíritu del personaje y de la obra a representar.

Valor simbólico

Representado en el carácter pedagógico del teatro de marionetas, el afán por ofrecer espectáculos de impecable calidad y los reconocimientos obtenidos en Colombia y en el mundo.

La colección del teatro de marionetas de Jaime Manzur es un referente del teatro de títeres en Colombia y representa, indudablemente, a nuestro país ante el mundo. Su reconocimiento se sustenta en varios factores, siendo una la preocupación del maestro por formar públicos cultos en la apreciación de las artes, en el goce estético y en valores humanos, además de entretener a las audiencias. Adicionalmente, y a través de su teatro de títeres de hilo, el maestro Manzur buscó guiar e instruir a sus discípulos y colegas en el respeto a su oficio, en la estimación de la investigación artística e histórica, en el rigor de una buena actuación, así como en la perfección al momento de concebir y dirigir las obras, de fabricar las marionetas y escenografías, y de confeccionar el vestuario, para lograr espectáculos impecables y magníficos, como muestra de respeto y entrega al público.

El maestro Manzur valoró profundamente a la niñez, constituyéndola en centro y propósito de su trabajo y sus esfuerzos. Una de sus consignas fue ofrecer espectáculos de calidad que no fueran un simple cascabel en las manos de las niñas y los niños que asistían a las funciones de sus marionetas, sino una oportunidad de soñar con mundos imaginarios donde poder dar rienda suelta a las emociones y a la creatividad. Por ello, muchas de las obras que concibió fueron adaptaciones de los cuentos infantiles clásicos; aunque también se preocupó por hacer alcanzable al público adulto formas de arte culto como la ópera y la zarzuela, a través de sus pequeños actores articulados. No puede dejarse de lado su profundo amor por Colombia, reflejado en la creación de historias basadas en obras literarias nacionales como *María*, de Jorge Isaacs y *El Renacuajo Paseador*, de Rafael Pombo, o creaciones como el aclamado *Cuadro Colombiano*, un recorrido por la diversidad cultural de nuestro país, visto a través de sus ritmos musicales tradicionales.

Respecto al reconocimiento de Jaime Manzur y su teatro de marionetas en Colombia, los principales diarios y publicaciones seriadas del país como *El Tiempo*, *El Espectador*, *El Heraldo*, *El País*, *El Colombiano*, *El Nuevo Siglo*, *Semana*, *Arcadia*, *Cromos*, *Diners*, entre otros, han hecho reportajes donde resaltan el aporte de Manzur y sus marionetas a la cultura

y a las artes del país. Asimismo, en 2017 la Universidad de los Andes rindió un tributo al maestro Manzur con una exposición de objetos de la colección de su teatro de marionetas.

Adicionalmente, los títeres de Manzur ha sido objeto de distinciones en el ámbito internacional como el primer premio en el Festival mundial de marionetas en Connecticut, Estados Unidos, con la obra Cuadro Colombiano en el año 1976; o la invitación de honor al Teatro Nacional de Marionetas de Praga y al Festival de Marionetas de Verano en el teatro Obrastov de Moscú, en 1986. En Colombia, el teatro de marionetas obtuvo la medalla al mérito artístico del departamento del Quindío en 1984, mientras que por su trayectoria, el maestro Jaime Manzur fue reconocido y homenajeado con la medalla al mérito artístico de la Alcaldía Mayor de Bogotá en 1992, la condecoración del Gobierno nacional por los 45 años de vida artística al servicio de Colombia en 1997, la medalla de Comendador en las Artes Escénicas, por parte del Senado de la República de Colombia en 2011, además del Premio distrital de cultura - concurso vida y obra de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en 2012, entre otras distinciones.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 8° de la Ley 397 de 1997 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008), y el artículo 2.4.1.3. del Decreto 1080 de 2015 modificado por el artículo 10 del Decreto 2358 de 2019, la Dirección de Patrimonio y Memoria sometió a consideración del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural la solicitud de declaratoria como Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional (BICNal), la colección de bienes muebles del teatro de marionetas de la Fundación Jaime Manzur.

Con relación a la necesidad de formular un Plan Especial de Manejo y Protección para la colección de bienes muebles, dentro de la presentación realizada al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural se definió, como quedó estipulado en el Acta 03 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que:

“*Motivos para la formulación del PEMP PCMu (Decreto 1080 de 2015 y Decreto 2358 de 2019):*

- *Variedad de propietarios.*
- *No se garantiza la protección.*
- *Riesgo de división o fragmentación.*
- *Necesidad de garantizar su manejo y protección.*
- *El inmueble o el espacio ponen en riesgo los bienes muebles.*

Se informa que la colección está a cargo de la Fundación Jaime Manzur; NIT 8600780844, como única propietaria. la fundación trabaja constantemente por mantener un buen estado de conservación inmueble y todos los bienes muebles que componen la colección, pues en ellos reposa la memoria del maestro Manzur.

En ese sentido, se conceptúa que no se requiere PEMP porque la colección no corre riesgo de sufrir fragmentación, ni presenta deterioros que vulneren su integridad”.

Es así como, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural concluyó que:

“El director de Patrimonio y Memoria somete a votación la solicitud de declaratoria de la colección de bienes muebles del Teatro de marionetas del maestro Jaime Manzur, el cual recibe por unanimidad concepto favorable”.

En razón a esto, al aclararse que la colección de bienes muebles del teatro de marionetas de la Fundación Jaime Manzur no requiere la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección y en aplicación del numeral 4 del artículo 8° de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008, este Ministerio una vez obtenido el concepto favorable del CN PC.

Por lo tanto, una vez establecidos los criterios de valoración, los valores y la no necesidad de formulación del Plan Especial de Manejo y Protección se requiere en aras de materializar la política cultural en relación con el patrimonio cultural le corresponde al Ministerio de Cultura expedir el acto administrativo que declare como bien de interés cultural del ámbito nacional la colección de bienes muebles del teatro de marionetas de la Fundación Jaime Manzur, cuyos datos de identificación ya han sido señalados;

Que luego de someter a votación la solicitud de declaratoria de la Colección de bienes muebles del Teatro de marionetas del maestro Jaime Manzur, por parte del secretario técnico, director de Patrimonio y Memoria, los miembros del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, por unanimidad, emitieron concepto favorable.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 3° y 8° de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.1.2.1.14. del Decreto Reglamentario Único 1081 de 2015, el contenido de la presente resolución junto con su memoria justificativa fue publicado en el Sistema Único de Consulta Pública (SUCOP) para conocimiento y posteriores observaciones de la ciudadanía y los grupos de interés.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar como Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito Nacional la colección de bienes muebles del teatro de marionetas de la Fundación Jaime Manzur, la cual se encuentra localizada en el inmueble con nomenclatura urbana calle 61 A# 14 - 58 de la ciudad de Bogotá, D. C., en donde funciona el “Teatro de Marionetas Jaime Manzur”.

Parágrafo. Los Bienes de Interés Cultural que constituyen el patrimonio cultural del ámbito nacional, son doscientos treinta y tres (233) marionetas, mil novecientos diecisiete (1917) vestuarios, y los conjuntos de telones, bocetos, carteles y grabaciones, los cuales se encuentran debidamente individualizados en el libro “Patrimonio entre Telones” con código

ISBN 978- 958-753-378-1, sello editorial del Ministerio de Cultura, y en el expediente de declaratoria denominado “para la declaratoria para la colección de bienes muebles del teatro de marionetas de Jaime Manzur”.

Artículo 2°. la colección de bienes muebles del Teatro de Marionetas de la Fundación Jaime Manzur, con esta declaratoria queda sometida al régimen especial de protección de los bienes de interés cultural establecido en el artículo 11 de la Ley 397 de 1997 modificado por el artículo 7° de la Ley 1185 de 2008, por lo tanto, cualquier intervención que se pretenda realizar en cualquiera de sus componentes deberá obedecer a lo establecido en el Decreto 1080 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 2358 de 2019.

Artículo 3°. De conformidad con el parágrafo del artículo 2.3.1.1 del Decreto 1080 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 2358 de 2019 el propietario de la colección de que trata el artículo primero de la presente resolución, para que esta conserve los valores que justificaron su declaratoria, deberá realizar las siguientes acciones de acuerdo con lo señalado en el expediente de declaratoria señalado en el artículo 1° de la presente resolución:

1. Realizar el mantenimiento adecuado y periódico de la colección con el fin de asegurar su conservación.
2. Asegurar que la colección cuente con un uso que no represente riesgo o limitación para su conservación ni vaya en detrimento de sus valores.
3. Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y la sostenibilidad de los bienes.
4. Solicitar la autorización de intervención ante la autoridad competente que haya efectuado la declaratoria en caso de que los bienes presenten afectaciones directas, es decir, cuando se requiera de intervenciones que impliquen una modificación sustancial, o un significativo cambio estético en Los bienes y su materialidad. En el evento de las afectaciones indirectas de conservación preventiva, se deberá contar con un asesoramiento de la Dirección de Patrimonio y Memoria.

En caso de que las intervenciones sean mínimas, (afectaciones menores por uso) se informará al Ministerio de Cultura, tomando como evidencia los mismos materiales empleados por el artista (material, color y técnica).

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio y Memoria dará a la Fundación Jaime Manzur, como entidad custodia, los lineamientos para la intervención de la Colección.

Artículo 4°. Los responsables de la colección objeto de la presente declaratoria, deberán acatar lo señalado en la presente resolución y en lo definido en la normatividad del sector cultura, so pena de incurrir en las faltas contra el patrimonio cultural de que trata la Ley 397 de 1997 modificado por la Ley 1185 de 2008, y demás normas aplicables, según la falta de que se trate.

Parágrafo. Quienes incurran en uno o más de los comportamientos contrarios a la protección y conservación del patrimonio cultural, previstos en la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, serán objeto de la aplicación de las medidas correctivas, sin perjuicio de las establecidas en la normatividad específica, y demás disposiciones que la reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Artículo 5°. la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura, comunicará la presente resolución a la Fundación Jaime Manzur.

Artículo 6°. la presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial**.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de octubre de 2022.

La Ministra de Cultura,

Patricia Ariza Flórez.

(C. F.).

RESOLUCIÓN DM NÚMERO 0401 DE 2022

(noviembre 3)

por la cual se declara Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional el “Cristo del Palacio de Justicia.

La Ministra de Cultura, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 397 de 1997, modificado por el numeral 1 del artículo 7° de la Ley 1185 de 2008, el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultural 1080 de 2015 modificado por el Decreto 2358 de 2019 y el Decreto 2120 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Patrimonio y Memoria identificó que el bien mueble denominado *Cristo del Palacio de Justicia*, el cual se localiza en la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, nomenclatura urbana calle 12 # 7-65 de Bogotá, D. C., posee más allá de su valor como reliquia, es un testimonio de los hechos ocurridos en el denominado holocausto del Palacio de Justicia ocurrido el 6 y 7 de noviembre de 1985, pues muestra las huellas del horror, de la violencia desmedida; siendo, además, evidencia de superación, reconciliación y supervivencia de las instituciones del Estado. Más que una connotación religiosa, el Cristo es un símbolo que ha cobrado un sentido de memoria como homenaje a Las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia. Estos valores le confieren una importancia histórica, estética y simbólica en el ámbito de la memoria histórica del conflicto en Colombia.